



TRÁMITES Y REQUISITOS

- **Dirección:** Desarrollo Comunitario.
- **Director (S) :** Ana María Torres Valenzuela
- **Presupuesto Inicial:** M\$ 17.610
- **Nombre Programa:** Gestión Ambiental
- **Responsable Programa:** Roberto España Pichuman
- **Cargo:** Encargado Programa DMA (Dpto. de Medio Ambiente)
- **Ejecutores:** Waldo Armstrong, Sergio Riquelme Morales, Roberto España P.
- **Correo Electrónico:** respana@padrelascasas.cl
- **Fono de Contacto:** 45- 978134-35
- **Dirección:** Maquehue, 850 Portal Padre las Casas

Descripción

- El programa consiste básicamente en difundir, educar y realizar gestiones extra institucionales con respecto a la problemáticas ambientales que son comunes dentro de la comunidad. Dentro del programa se realizan actividades educativas, operativos de control de vectores, operativo de control y prevención de zoonosis, programa de residuos sólidos, tenencia responsable de mascotas y gestiones extra institucionales e interinstitucionales con el fin de dar respuesta a la demanda de la comunidad. Además, el programa contempla una intervención directa sobre la población de perros vagos existente en la comuna con la puesta en marcha de un canil municipal, que soluciona un problema ambiental y de salud pública.

Requisitos de Ingreso

- No hay distinción de personas, todos son atendidos lo que acuden al Dpto.

- Con respecto a la promoción y difusión ambiental son coordinadas con las diferentes organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

Beneficiarios:

(Señalar si las listas de beneficiarios serán publicadas mensualmente por la Municipalidad o por otro ente externo)